

Hoja de Respuesta (una por grupo)
Control 1 – Reconocimiento Ingresos según NIIF 15 | 24-05-23

Integrantes Grupo:

PAUTA

Transacción 1

METODOLOGÍA 5 PASOS	PASO 5: Reconocimiento de Ingresos.		
	CUENTAS	DEBE	HABER
<p>PASO 1: Identificación del contrato.</p> <p>Contrato en base a la prestación de servicios de aseo por un periodo de un año que se facturará de forma mensual en virtud de los servicios reales prestados según número de personal asignado para cada mes.</p>	<p>----- 1 31 enero 2023 Clientes Ingresos por servicios de aseo IVA D.F. Por el devengo de los servicios de aseo realizados según contrato n° xxx – Factura n° xxx.</p>	<p>2.528.750</p>	<p>2.125.000 403.750</p>
<p>PASO 2: Identificación de las obligaciones de desempeño.</p> <p>Existe una única obligación de desempeño que se espera cumplir en el transcurso del tiempo (durante los próximos 12 meses).</p> <p>La obligación de desempeño consiste en la prestación del servicio de aseo.</p>	<p>----- 2 31 enero 2023 Costos de venta servicios de aseo Servicios de aseo (inventario) Por el costo de los servicios de aseo de enero 2023.</p> <p>----- 3 28 febrero 2023 Clientes Ingresos por servicios de aseo IVA D.F. Por el devengo de los servicios de aseo realizados según contrato n° xxx – Factura n° xxx.</p>	<p>1.250.000</p> <p>6.069.000</p>	<p>1.250.000</p> <p>5.100.000 969.000</p>
<p>PASO 3: Identificación del precio del contrato.</p> <p>No existe un precio total para el contrato, solo indica el precio de venta del servicio para un asistente del aseo. El precio total depende del número de asistentes de aseo que sean utilizados durante cada mes.</p> <p>El valor mensual por asistente corresponde a 850.000 CLP más IVA.</p>	<p>----- 4 28 febrero 2023 Costos de venta servicios de aseo Servicios de aseo (inventario) Por el costo de los servicios de aseo de febrero 2023.</p>	<p>3.000.000</p>	<p>3.000.000</p>
<p>PASO 4: Distribución del precio del contrato entre las obligaciones de desempeño.</p> <p>Durante los tres primeros meses de 2023 se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enero: 5 asistentes x 850.000 = 4.250.000 El servicio se prestó por medio mes (desde el 15 de enero) por ello se debe proporcionar el monto total: 4.250.000 / 2 = 2.125.000 CLP + IVA. - Febrero: 6 asistentes x 850.000 = 5.100.000 + IVA. - Marzo: 7 asistentes x 850.000 = 5.950.000 + IVA. 	<p>----- 5 31 marzo 2023 Clientes Ingresos por servicios de aseo IVA D.F. Por el devengo de los servicios de aseo realizados según contrato n° xxx – Factura n° xxx.</p> <p>----- 6 31 marzo 2023 Costos de venta servicios de aseo Servicios de aseo (inventario) Por el costo de los servicios de aseo de marzo 2023.</p>	<p>7.080.500</p>	<p>5.950.000 1.130.500</p> <p>3.500.000</p>
	0.3 PUNTOS CADA ASIENTO		

Transacción 2

METODOLOGÍA 5 PASOS	PASO 5: Reconocimiento de Ingresos.		
	CUENTAS	DEBE	HABER
<p>PASO 1: Identificación del contrato.</p> <p>Contrato para la construcción de una estructura menor. Se estipula un plazo estimado de un año con un premio si se termina a más tardar en 8 meses. El contrato incluye las formas de pago a través de 4 avances de obra.</p>	<p>----- 1 01 febrero 2023 -----</p> <p>Cliente Ingreso Diferido por Construcción IVA DF Por el anticipo del 25%</p>	16.362.500	13.750.000 2.612.500
<p>PASO 2: Identificación de las obligaciones de desempeño.</p> <p>Existe una única obligación de desempeño que se espera cumplir a través del transcurso del tiempo. El método que utiliza la empresa para el reconocimiento de los ingresos corresponde a el avance en los costos involucrados en el proyecto.</p>	<p>----- 2 31 marzo 2023 -----</p> <p>Ingreso Diferido por Construcción Ingresos por facturar Ingresos por construcción Por el avance al 31 de marzo de 2023 de la construcción según contrato xxx. Avance del 30%.</p>	13.750.000 4.400.000	18.150.000
<p>PASO 3: Identificación del precio del contrato.</p> <p>El contrato considera un precio total por la construcción de 55.000.000 CLP más IVA. Adicionalmente, se considera un bono o premio por 5.500.000 CLP más IVA, si se termina la obra a más tardar en 8 meses.</p> <p>Como la empresa expresa una alta probabilidad de terminar la obra antes de los ocho meses, entonces, el precio total del contrato asciende a 60.500.000 CLP + IVA.</p>	<p>----- 3 31 marzo 2023 -----</p> <p>Costo ingresos por construcción Costo construcción (inventario) Por el costo del avance del 30% de la construcción según contrato xxx.</p> <p>SOLO REGISTRO 2 Y 3 CON 0.25 PUNTOS C/U.</p>	9.000.000	9.000.000
<p>PASO 4: Distribución del precio del contrato entre las obligaciones de desempeño.</p> <p>Al 31 de marzo de 2023, la empresa presenta un avance del proyecto del 30%, según los costos incurridos hasta ese momento.</p> <p>Por lo anterior, y en base al método utilizado por la empresa para el reconocimiento de los ingresos a través del tiempo, los ingresos a reconocer al 31 de marzo ascienden a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 60.500.000 x 30% = 18.150.000 - El 30% corresponde al avance de la obra. - El costo equivale a 30.000.000 x 30% = 9.000.000. 			

Transacción 3

METODOLOGÍA 5 PASOS	PASO 5: Reconocimiento de Ingresos.		
	CUENTAS	DEBE	HABER
<p>PASO 1: Identificación del contrato.</p> <p>El contrato no está al alcance de NIIF 15, debe ser registrado por NIIF 16 “Arrendamientos”.</p> <p>0.70 PUNTOS QUIEN INDICO QUE NO APLICA NIIF 15</p>	<p>----- 1 31 enero 2023</p> <p>Cientes Ingreso por arrendamiento IVA D.F</p> <p>Por el ingreso correspondiente al mes de enero por la máquina retroexcavadora según contrato xxx.</p>	5.950.000	5.000.000 950.000
<p>PASO 2: Identificación de las obligaciones de desempeño.</p>	<p>----- 2 28 febrero 2023</p> <p>Cientes Ingreso por arrendamiento IVA D.F</p> <p>Por el ingreso correspondiente al mes de febrero por la máquina retroexcavadora según contrato xxx.</p>	5.950.000	5.000.000 950.000
<p>PASO 3: Identificación del precio del contrato.</p>	<p>----- 3 31 marzo 2023</p> <p>Cientes Ingreso por arrendamiento IVA D.F</p> <p>Por el ingreso correspondiente al mes de marzo por la máquina retroexcavadora según contrato xxx.</p>	5.950.000	5.000.000 950.000
<p>PASO 4: Distribución del precio del contrato entre las obligaciones de desempeño.</p>	<p>SI SE REALIZABAN LOS REGISTROS CONTABLES SE ASIGABA 0.50 PUNTOS EN TOTAL</p>		

Transacción 4

METODOLOGÍA 5 PASOS	PASO 5: Reconocimiento de Ingresos.		
	CUENTAS	DEBE	HABER
<p>PASO 1: Identificación del contrato.</p> <p>Contrato de suministro de productos a una empresa extranjera (domiciliada en Europa).</p>	<p>----- 1 15 mayo 2023 -----</p> <p>Cientes extranjeros</p> <p>Ingresos diferidos exportación</p> <p>Por la exportación realizada según contrato n° xxx a cliente europeo según cláusula DDP.</p> <p>1.0 PUNTO</p>	40.000.000	40.000.000
<p>PASO 2: Identificación de las obligaciones de desempeño.</p> <p>Se identifica una obligación de desempeño que se cumple al momento que los productos son recibidos por satisfactoriamente por el cliente extranjero. Lo anterior debido a que se utilizó la cláusula INCOTERMS denominada DDP. Esto significa que los costos de traslado y demás, son incurridos por el vendedor.</p>			
<p>PASO 3: Identificación del precio del contrato.</p> <p>El precio del contrato es de 40.000.000 CLP equivalentes a euros debido que es una exportación a Europa.</p> <p>El costo de los productos exportados asciende al 45% del precio de venta, esto es: $40.000.000 \times 0.45 = 18.000.000$ CLP. A estos se le suman los costos de transporte y seguros por 2.000.000 CLP. En total el costo de los productos exportados corresponde a 20.000.000 CLP.</p>			
<p>PASO 4: Distribución del precio del contrato entre las obligaciones de desempeño.</p> <p>Como existe una única obligación de desempeño, el valor del contrato se asigna a la entrega de los productos exportados.</p> <p>Al 31 de marzo de 2023, el cliente extranjero no ha recibido satisfactoriamente los productos. Esto debido a que aún están en tránsito.</p>			

Transacción 5

METODOLOGÍA 5 PASOS	PASO 5: Reconocimiento de Ingresos.		
	CUENTAS	DEBE	HABER
<p>PASO 1: Identificación del contrato.</p> <p>Contrato de suministro de productos de construcción.</p>	<p>----- 1 28 febrero 2023 -----</p> <p>Cientes</p> <p>Ingresos por venta</p> <p>Ingresos diferidos por venta</p> <p>IVA D.F.</p>	<p>32.130.000</p>	<p>6.750.000</p> <p>20.250.000</p> <p>5.130.000</p>
<p>PASO 2: Identificación de las obligaciones de desempeño.</p> <p>Existe una única obligación de desempeño asociada a la entrega de los productos. No obstante, la entrega se realiza por etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Productos equivalentes al 25% de la venta, se entregan el 28 de febrero. - Productos equivalentes al 50% de la venta, se entregan el 10 de marzo. - El saldo se encuentra pendiente de entrega al 31 de marzo de 2023. 	<p>Por la venta según contrato n° xx y factura n° xxx.</p> <p>----- 2 28 febrero 2023 -----</p> <p>Costo de venta</p> <p>Mercaderías</p> <p>Por el costo de venta asociado a los productos entregados según venta factura n° xx.</p> <p>----- 3 10 marzo 2023 -----</p> <p>Ingresos diferidos por venta</p> <p>Ingresos por venta</p> <p>Por el ingreso de los productos entregados según venta contrato n° xx y factura n° xxx.</p>	<p>4.050.000</p> <p>13.500.000</p>	<p>4.050.000</p> <p>13.500.000</p>
<p>PASO 3: Identificación del precio del contrato.</p> <p>El precio de los productos vendidos según el contrato asciende a 30.000.000 CLP + IVA, sobre dicho valor se realizó un descuento de 10% por volumen (3.000.000 CLP). En consecuencia, el precio total del contrato asciende a 27.000.000 CLP más IVA.</p> <p>Cabe señalar que el descuento por pronto pago (10%) no se incluye en el precio del contrato, ya que ese descuento afecta directamente a la cuenta clientes y no a los ingresos por ventas.</p>	<p>----- 4 10 marzo 2023 -----</p> <p>Costo de venta</p> <p>Mercaderías</p> <p>Por el costo de venta asociado a los productos entregados según venta factura n° xx.</p> <p>0.50 PUNTOS POR CADA REGISTRO</p>	<p>8.100.000</p>	<p>8.100.000</p>
<p>PASO 4: Distribución del precio del contrato entre las obligaciones de desempeño.</p> <p>Debido a que no se entregaron todos los productos vendidos y facturados, la distribución del precio del contrato es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingresos por productos entregados el 28 de febrero: $27.000.000 \times 25\% = 6.750.000$ CLP + IVA. - Ingresos por productos entregados el 10 de marzo: $27.000.000 \times 50\% = 13.500.000$ CLP + IVA. - Ingresos diferidos por productos no entregados al 31 de marzo: $27.000.000 \times 25\% = 6.750.000$ + IVA. <p>El costo relacionado a los productos vendidos equivale al 60% de su precio de venta neto.</p>			